Santa Rosa, Mendoza, 16 de Octubre de 2.007.-

RESOLUCIÓN Nº 756/2.007.-

VISTO : La Resolución Nº 735/2.006, dictada por este Honorable Concejo Deliberante, mediante la cual se da lugar a la formación de una Comisión Investigadora a fin de tratar la denuncia del Señor Luis Alejandro Zoppis contra el Señor Intendente Municipal por transgresiones u omisiones en el desempeño de su cargo, y

CONSIDERANDO :

Que es necesario determinar los miembros que la conformarán a fin de poder llevar adelante la investigación.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar como Presidente de la Comisión Investigadora sobre el tema : Denuncia del Señor Luis Alejandro Zoppis contra el Señor Intendente Municipal por transgresiones u omisiones en el desempeño de su cargo, al Concejal Walter Eduardo Fredes.-

ARTÍCULO 2º.- Designar como Secretario de la citada Comisión al Concejal Gustavo Marcelo Muñoz.-

ARTÍCULO 3º.- Designar como Miembros de la Comisión Investigadora a los Concejales José Antonio López, Ana María Barroso y Jorge Humberto Vicari.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES INTENDENTE ALEJO SOSA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.----------

ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

RICARDO VICTOR O. MAURE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Escaneado con CamScanner